



Gobierno Municipal 2018-2021



## **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

### **Servidores Públicos que deben presentar Declaración Patrimonial**

#### **Aviso de Privacidad Integral**

La Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los servidores públicos para integrar el historial del expediente que se inicia con motivo de la presentación de declaración patrimonial por parte de los servidores públicos adscritos al Sistema DIF, así como la modificación y conclusión, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte

**Datos personales que se recaban:** Nombre, firma, sexo, CURP, R.F.C. con Homoclave, domicilio particular, teléfono convencional, teléfono celular, estado civil, régimen conyugal, nombre de cónyuge, concubina o concubinario e hijos, nombre de dependientes económicos.

**Datos Patrimoniales:** Bienes muebles e inmuebles, su valor, cuentas bancarias y monto, créditos, adeudos o gravámenes, ingresos y erogaciones del servidor público.

**Datos personales sensibles como:** nombre de hijos menores de edad, según sea el caso.

Sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, podrá autorizar en el formato de Declaración Patrimonial, la publicidad de datos confidenciales.

**Fundamento Legal:** El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades administrativas para el Estado de Chiapas, artículos 32, 33, y en el artículo 24 fracción VII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado el día 23 de octubre en el Periódico Oficial del Estado, publicación No. 0162-C-2019

**Finalidad:** Los datos personales proporcionados mediante formato de Declaración Patrimonial al personal de la Contraloría interna para integrar el historial del expediente que se inicia con motivo de la presentación de declaración patrimonial por parte de los servidores públicos adscritos al Sistema DIF, así como la modificación y conclusión, son instrumentos de rendición de cuentas de los servidores públicos ante la sociedad, mediante el cual se acredita su patrimonio, durante el tiempo en que se encuentra prestando su servicio en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Gobierno Municipal 2018-2021



**Otros datos que se recaban:** No se recaban datos adicionales.

**Transferencia:** Las transferencias de datos personales que, en este caso realice la Contraloría Interna, será a solicitud fundada y motivada de autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, serán en razón del cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de la materia.

Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico [transparencia@dif.tuxtla.gob.mx](mailto:transparencia@dif.tuxtla.gob.mx)

**Supresión:** Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidades en relación a su tratamiento.

**Ejercicio de Derechos de ARCO:** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Para ejercer esos derechos podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico [transparencia@dif.tuxtla.gob.mx](mailto:transparencia@dif.tuxtla.gob.mx)

Requisitos:

- 1.-Nombre del titular o representante
- 2.-Domicilio para recibir notificaciones
- 3.-Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante
- 4.-Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los Derechos ARCO
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad a la legislación civil
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial

**Sitios para Consultar Avisos de Privacidad:** Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

**Cambios de aviso de privacidad:** En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las instalaciones de El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Unidad de Transparencia, o a través de en nuestro portal de Internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.